

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 10 de febrero de 1997, de la Dirección General de Administración Local e Interior, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 71/1997, promovido contra la Junta de Extremadura por D. José Romero Franqueza, contra Resolución sancionadora por infracción de la normativa reguladora de los establecimientos públicos.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 23 de enero de 1997 se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 71/1997, promovido por D. José Romero Franqueza contra la Junta de Extremadura, sobre resolución de 4 de noviembre de 1996, del Consejero de Presidencia y Trabajo en expediente H-217/96 imponiendo sanción económica al establecimiento del que es titular, por infracción de la normativa reguladora del horario de cierre de los establecimientos públicos.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho convinieren, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Transporte escolar de los menores acogidos en el C.M. García de Paredes durante el año 1997 (exp SV19/96 CC)».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.

c) Número de expediente: SV 19/96 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: De servicio.
- b) Descripción del objeto: Transporte escolar de los menores del C.M. García de Paredes.
- c) Lote:
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 12-12-96.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total 2.600.000 pesetas.

5. ADJUDICACION:

- a) Fecha: 7-1-97.
- b) Contratista: Durán Bus, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 2.330.000 pesetas.

Mérida, 15 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ-BENITEZ CANO.

ANUNCIO de 6 de febrero de 1997, sobre retorno al local de origen de oficina de farmacia en la localidad de Badajoz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 del Decreto 150/1996, de 15 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley 3/1996, de 25 de junio, de atención farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que ha sido presentada solicitud de retorno al local de origen de una oficina de Farmacia en la localidad de Badajoz, por D.ª Antonia Moreno Soler, en el Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social en Badajoz, abriéndose un periodo de veinte días de información pública desde la publicación del presente anuncio, a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular las correspondientes observaciones y alegaciones.

Badajoz, 6 de febrero de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.